

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.875.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 06478-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el día Jueves 10 de Diciembre a las 20 hs se realizará la Sesión Extraordinaria correspondiente a la asunción de los Concejales electos el 27 de Septiembre del presente año y la entrega de medallas a los Concejales y Funcionarios que han cumplido sus mandatos.

Que, coincidiría esta Sesión Extraordinaria con el día y hora de la realización de las Sesiones Ordinarias del Cuerpo.

Que el Cuerpo Legislativo se encuentra analizando temas para la comunidad por lo que necesita sesionar el día mencionado.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Modifiquese el horario de la Sesión Ordinaria del día Jueves 10 de Diciembre realizando la misma a las 8 horas.-

Art. 2º) Las sesiones siguientes del Cuerpo se realizarán los días Jueves a las 19 horas.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los tres días del// mes de diciembre de dos mil ////

nueve.----

Sr. JORGE MAINA PRESID Concejo Municipal de Rafaele

SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela